

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **27050** EDIFICIOS SOCIALES ARACABA, S.A.

Se convoca a los sres. accionistas de "Edificios Sociales Aracaba, Sociedad Anónima", a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 19 de noviembre de 2012, a las 16,00h, en primera convocatoria, y el día 20 de noviembre de 2012, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Acordar la reducción de capital por importe de 17,33 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, quedando el capital social establecido en el importe de 860.331,80 euros, representado por 2.683 acciones de 300,50 euros de valor nominal cada una de ellas, creando una "Reserva Indisponible" en la entidad.

Segundo.- Subsanan, ratificar y adoptar de nuevo el acuerdo de ampliación de capital acordado en Junta General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2003.

Tercero.- Subsanan, ratificar y acordar de nuevo el acuerdo de ampliación de capital acordado en Junta General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2007.

Cuarto.- Ratificar el acuerdo de cese y nombramiento de Consejeros y miembros del Consejo de Administración que tuvo lugar en la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 29 de junio de 2007.

Quinto.- Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010, así como de la actuación del Consejo de Administración, y aplicación de los Resultados del ejercicio 2010.

Sexto.- Estudio y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011, así como de la actuación del Consejo de Administración, y aplicación de los Resultados del ejercicio 2011.

Séptimo.- Facultar al Consejo de Administración para la ejecución de los Acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los sres. accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe de la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de octubre de 2012.- Don Antonio Sedano Esteve, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120068702-1